

PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Madrid 4 de Septiembre de 2008

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejales Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 4 de Septiembre de 2008, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de CIUDAD LINEAL, que tendrá lugar el próximo jueves 18 de Septiembre 2008, a las 18:00 horas, en el SALON DE PLENOS DE LA JUNTA DE DISTRITO DE CIUDAD LINEAL, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de las actas de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 26 de junio de 2008.

2.- Presentación de los informes relativos a la actividad llevada a cabo por las Comisiones Permanentes desde el último Consejo Territorial.

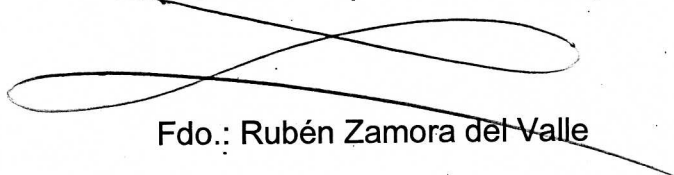
3.- Presentación de las campañas:

“Bomberos te informa, la prevención es una obligación” y “Alertante, en tu barrio” del Area Delegada de Seguridad y Movilidad.

4.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos, con el ruego de su presencia y participación en la misma.

P.O. del Presidente del Consejo Territorial
El Secretario Suplente del Consejo,



Fdo.: Rubén Zamora del Valle

